



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2015-2181

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 01-07-2015

Fecha de emisión: 23-07-2020

Folio: 2015-2181

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos: 2020-299140

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEJANDRO HOLGUIN BARRAZA

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Concepto: CONSTRUCCIÓN COMERCIAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 408-123-044

Propietario: ALEJANDRO HOLGUIN BARRAZA

Domicilio: AVENIDA EQUUS 10417 COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL IV -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE OCTUBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	11.34	0.00	0.00		9.85
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	108.66	0.00	0.00		2,360.10
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	108.66	0.00	0.00		188.81
1990319	CONST. TEJABAN	1	11.34	0.00	0.00		49.26
1990340	REVISION DE PLANOS	2	120.00	0.00	0.00		208.51
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	2	120.00	0.00	0.00		240.94
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	2,409.36
SE ELIMINÓ INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO, YA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES, CONSISTENTES EN DOMICILIO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XXXVI, 122 Y 128 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA							
TOTALES			240.00	0.00	0.00		\$ 5,466.83

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

305 HECTOR ANTONIO GAMEROS NEVAREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-07-2020 12:1:38

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02143e15ab92d3d269786dd905192a44029ac4778c0702142bd0715df37c65a5dcf043b8368a04f9bdc08152